

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Torrecampo**

Núm. 1.051/2012

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 1 de febrero de 2012, acordó aprobar inicialmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas (PLID) 2011-2016 y someter el expediente a información pública, durante un plazo de un mes, mediante anuncio pu-

blicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas, según lo dispuesto en el art. 25.1 del Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Torrecampo, 7 de febrero de 2012. El Alcalde, Fdo. Andrés Sebastián Pastor Romero.